MUNICIPALIDAD
DE PIRIBEBUY
RUC. 80.023.368-3
Junta Municipal

RESOLUCIÓN Nº 1317/10

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL PROCESO POR CONCURSO DIRECTA Nº 04/2010 ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA USO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL

Piribebuy, 16 de diciembre de 2010.-

VISTO: La nota presentada por la **INTENDENCIA MUNICIPAL** remitiendo la Adjudicación del proceso por contratación Directa Nº 04/2010 "Adquisición de combustibles y lubricantes para uso del Parque Automotor de la Institución Municipal", para su estudio y consideración, y, ----------

CONSIDERANDO: Que, la ley Nº 3966/10 Art. 36 inc. "C" establece como una de las atribuciones de la Junta Municipal: "Aprobar las Adjudicaciones y los Contratos suscriptos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de oferta"----------

Que, una vez estudiado y considerado el proceso la Comisión de Obras Publicas, Servicios, Planificación Física y Urbanística recomienda aprobar sin ninguna observación.----------

Por tanto; ----------

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PIRIBEBUY, REUNIDA EN CONCEJO,

R E S U E L V E:

Art. 1ro.: APROBAR la Resolución 716/2010 de la Intendencia Municipal por la cual se resuelve la Adjudicación a la Empresa "Estación de Servicios Piribebuy S.R.L, para la provisión de combustibles y lubricantes para uso del Parque Automotor de la Institución".----------

Art. 2do.: COMUNICAR a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

.....
Prof. Nancy González
Secretaria Junta Municipal

.....
Abog. Mario Escobar Linares
Presidente Junta Municipal

Téngase por Resolución Municipal

Piribebuy, 17 de diciembre de 2010.-

.....
Sr. David Adriano Bogado Villalba
Secretario Municipal

.....
Sr. Herminio Pérez Contreras
Intendente Municipal

RESOLUCIÓN N° 716/2010

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA "ESTACIÓN DE SERVICIOS PIRIBEBUY S.R.L", PARA LA PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA USO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA INSTITUCIÓN

Piribebuy, 25 de noviembre de 2010.-

VISTO: El acta de Apertura de Sobres de Ofertas del procedimiento por Concurso de ofertas Nº 04/2010, para la Adquisición de Combustibles y Lubricantes para uso del parque automotor de la Institución Municipal.----------

CONSIDERANDO: Que, atento al dictamen del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Piribebuy, quienes recomiendan la adjudicación de la provisión de Combustibles y Lubricantes a la Estación de Servicios Piribebuy S.R.L, por cumplir con todas las documentaciones de regularidad física y técnica, a más de ser la única oferta presentada.----------

Que, la Ley 1294/87 "Orgánica Municipal" de las Atribuciones de la Intendencia en su art. 62, inc. g) dispone **"Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley"**; por tanto, ----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PIRIBEBUY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE ACUERDA LA LEY,

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR *a la Estación de Servicios Piribebuy S.R.L, ubicado sobre la calle Hilario Amarilla y ruta Rogelio R. Benítez, la provisión de Combustibles y Lubricantes, siendo el monto mínimo Gs 83.600.750., y el monto máximo Gs 167.141.500.-).*----------

Art. 2° REMITIR *los antecedentes a la Junta Municipal para su conocimiento y posterior aprobación.*----------

Art. 3º COMUNICAR *a quienes corresponda y una vez cumplido archívar.* ----------

Téngase por Resolución Municipal, comuníquese, publíquese y cumplido archívese. ----------

David Bogado Villalba
Secretario General

Herminio Pérez Contreras
Intendente Municipal